



**FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA  
"CAPACITACIÓN COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL 2019"**

Delegación: Estado de Querétaro

Fecha: 05 de noviembre de 2019

Lugar: Sala de usos múltiples, Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo, Estado de Querétaro

Hora: 11:00 horas

Número de asistentes: 38

Nombre de los facilitadores: Lic. Rogelio Guillén Hernández, Director de formación y capacitación para el desarrollo regional. Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.

**NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES**

No.	Municipio	Nombre completo	Cargo	Firma
1	PEJAMILLER	CIRO PONCE GONZÁLEZ	OBRAS PÚBLICA SUPERVISOR	
2	San Joaquín	Karen Abril Reséndiz Arteaga	Auxiliar administrativo	
3	San Joaquín	FRAUSTO MARTINEZ B. CONCERTADOR SOCIAL	CONCERTADOR SOCIAL	
4	Pinal de Amoles	Leticia Lopez Espinoza	Auxiliar	
5	Pinal de Amoles	Hector Reséndiz Zarauza	CONCERTADOR SOCIAL	
6	San Juan del Río	Octavio García Magaña	Auxiliar administrativo	
7	Salpan de Sierra	José Nicandro Medina Olvera	Concertador Social	





8	Jalpan de Serra	Luis Eduardo Goday Torres	Auxiliar C.S.	
9	Ezequiel Montes	Anayeli Vega Trigo	Auxiliar Concertación Social	
10	Ezequiel Montes	Luis Jorge Córdova	Subdirector de Obras Públicas	
11	<del>Emilia</del> Landa de Matamoros	Emmanuel Garay Chavarrias José Isidro Plasencia Mar	Concertador O.P	
12	Huimilpan	José Antonio Nuñez Vega	Coordinador de Supervisión y Const.	
13	SEDESOR	Paulina Herrera Madrid	Aux. Adm.	
14	SEDESOR	Jessica P. Mondragón	Enlace	
15	Sedesog.	Silvia Lázaro G.	—	
16	Arroyo Seco.	Mañana Rodríguez Huerta	Enlace	
17	Cadereyta	Lizbeth Rosendy Mejra	Administrativo	
18	Cadereyta	Frick Roberto Rojas Martínez	Obras Públicas	
19	CADEREYTA	SERVICIO INMUBILIARIA-HDZ	CONCERTA-obras	
20	Caregidora	Victor Hugo Gutiérrez Portilla	Analista de Responsabilidad Administrativa	





21	Corregidora Manang Baez	Manang Baez Caidoren	Auditor de obras	
22	Corregidora	Roberto Luedesma Madrid	Director SEDESOL	
23	El Marques	Daniela Cidencas López	Obras Públicas	
24	El Marques	Rosario Moreno P.	DOP	
25	Querétaro	Victoria F. Barbosa Villanueva	Coord. Gral COPLADEM.	
26	QUERÉTARO	G. OSCAR GRANADOS ALV.	ENLACE TEE	
27	Caderexfa	Angel Pérez Palacio	Sub. director Desarrollo Social	
28	Caderexfa	William HDZ	Desarrollo Social	
29	Caderexfa	Maria Delia Alvarez Sanchez	concertador Desarrollo social	
30	Caderexfa	Abelina Guadillo Reséndiz	Concertador Desarrollo Social	
31	P. Escobedo	Diana Uribe Trujillo	DIRECCION CONTROL presupuestal	
32	P. Escobedo CID Luis Alberto Garcia A.	Luis Alberto Garcia Alvarez.	DIRECCION concertacion socio politica	
33	MPD TOLIMAN	CESAR VERNANDEZ MANSINERZ	OBRAS PUBLICAS	









FOTOGRAFÍAS







**Logros alcanzados  
(Breve síntesis de los temas tratados)**

El Lic. Rogelio Guillén Hernández, Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional, mencionó lo siguiente:

El recurso FISE no está considerado dentro del procedimiento definido en la Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social FIS MDF 2019.

Los mecanismos con los que cuentan los municipios para realizar la participación social, son válidos. Los formatos establecidos en la Guía son sólo un parámetro para orientar a los gobiernos locales respecto a lo que deben cumplir. Los formatos pueden llenarlos a mano e introducir los logos de los gobiernos municipales.

Anexo 1.1 (Convocatoria de instalación de Comités) mediante el cual se convoca a la comunidad, puede dirigirse a alguna autoridad auxiliar municipal como un Subdelegado Municipal que cuente con la representación de la comunidad. Lo anterior, a efecto de que los gobiernos locales puedan contar con un acuse de recibido ya que es imposible entregar la convocatoria a cada habitante de la comunidad.

Anexo 2 de preferencia debe ser dirigido a cada uno de los integrantes que conforman el CPS, en caso contrario puede ser dirigido únicamente al Presidente del Comité solicitándole que por su conducto convoque a los demás integrantes.

Anexo 1 se concentra toda la información, al final del año la suma de todos éstos Anexos debe resultar en la totalidad de obras ejecutadas por el gobierno local.

Anexo 3 (Registro de actividades desarrolladas) debe realizarse uno por obra.

Anexo 4 (Captación de quejas) en caso de no existir queja o denuncia, los gobiernos locales deben estipularlos en el formato con esa puntualización. Es incorrecto no realizar el llenado del formato.

Anexo 5 (Difusión de logros) Se envía de forma anual y en el 4to trimestre. Si la obra termina antes (durante los primeros 3 trimestres del año) el municipio deberá establecer que dicha obra concluyo previamente señalando la fecha. Forzosamente todas las obras ejecutadas con el recurso FIS MDF 2019 deben tener éste formato.

Respecto al Anexo 2 y demás formatos que establezcan deba firmar el Director de Obras Públicas, el Lic. Rogelio Guillén Hernández menciona solicitara opinión jurídica normativa al área



correspondiente de la Dirección General de Desarrollo Regional para confirmar que algún funcionario municipal distinto al Director de Obras Públicas pueda suscribir los documentos, considerando que en la operación no es el Director de Obras Públicas quien personalmente acude a los hechos. La respuesta que obtenga el Lic. Rogelio Guillén Hernández, será compartida por correo electrónico institucional.

Finalmente se expuso al Lic. Rogelio Guillén Hernández que existen algunos proyectos de vivienda, los cuales no benefician a más de una familia y esa familia no tiene más de 5 integrantes, por lo que es imposible cumplir con la conformación de la estructura de que establece la Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social FISMDF 2019. Ante lo anterior, el Lic. Rogelio Guillén Hernández, ofreció revisar el tema y plantear una solución a esta inquietud, dicha solución será compartida por correo electrónico institucional.